



Representantes de las instituciones técnicas que conforman el Comité Nacional ERFEN se reunieron el 8 de julio de 2026 en las instalaciones del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI), con el objetivo de analizar las condiciones oceanográficas e hidrometeorológicas observadas durante junio de 2026, así como evaluar las perspectivas climáticas para el territorio ecuatoriano.

Las condiciones oceánicas y atmosféricas registradas en el océano Pacífico ecuatorial evidencian que el evento **El Niño se encuentra en su fase inicial** de desarrollo, caracterizada por el establecimiento y fortalecimiento progresivo de las anomalías océano-atmósfera propias de este fenómeno.

Actualmente, la anomalía semanal de la temperatura superficial del mar (ATSM) en las regiones Niño 3.4 y Niño 1+2 alcanza valores de 1,8 °C y 3,4 °C respectivamente. En concordancia con estas condiciones, el Índice Ecuatoriano del Fenómeno El Niño (IEFEN) **confirma la persistencia del proceso de fortalecimiento del evento.**

Frente a la costa continental ecuatoriana, la temperatura superficial del mar se mantuvo entre 25 y 27 °C, valores superiores a los normalmente observados para esta época del año, reflejando la influencia de las condiciones cálidas asociadas al desarrollo del evento El Niño. No obstante, en contraste con estas condiciones físicas, el perfil costero presentó **una elevada productividad biológica**, evidenciada por altas concentraciones de clorofila "a" en los estratos superficial y subsuperficial.

Esta condición estuvo asociada con la dominancia de diatomeas (grupo de microalgas marinas), principalmente frente a La Libertad, destacándose las especies *Guinardia striata*, *Leptocylindrus danicus* y *Dactyliosolen mediterraneus*.

La coexistencia de aguas superficiales cálidas y una elevada productividad sugiere que procesos oceanográficos locales y la transición estacional favorecieron el aporte de nutrientes hacia la zona eufótica, compensando parcialmente el efecto limitante que normalmente ejercen las condiciones cálidas sobre la producción primaria. En consecuencia, durante el período de muestreo no se evidenció una disminución significativa del primer nivel de la cadena trófica marina, a pesar de las anomalías térmicas positivas registradas.





En cuanto a la precipitación, durante junio se observó una disminución de las lluvias en comparación con mayo, principalmente en la región Litoral y en gran parte de la Sierra. En contraste, la Amazonía y las zonas próximas a la estribación oriental de la cordillera mantuvieron lluvias frecuentes de intensidad variable, condiciones características de la época del año. Los episodios de precipitación registrados estuvieron asociados principalmente al tránsito de ondas tropicales, desprendimientos de la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT) y al desarrollo de la actividad convectiva sobre la cuenca amazónica.

Desde el 1 de enero de 2026 hasta la presente fecha se han registrado 2.655 eventos adversos por lluvias en zonas con altitudes hasta los 1.500 msnm. En total, estos eventos impactaron a 147.832 personas, con mayor frecuencia en marzo con el 38% y mayor impacto a la población con el 59%. Las provincias con mayor impacto a la población fueron: Guayas, Los Ríos, Esmeraldas, El Oro, Loja, Manabí y Santa Elena. Específicamente, en junio se han suscitado 121 eventos que impactaron a 2.341 personas, destacando El Oro como la provincia con mayor recurrencia de eventos, con 21 eventos y 1.767 personas impactadas.

Para las próximas semanas, se prevé que el Litoral, la Sierra occidental y central continúen **bajo condiciones propias** de la estación seca. En la segunda quincena de julio en la región amazónica, norte del litoral y de la sierra, existe probabilidad de presentarse **lluvias ocasionales** debido al paso de ondas tropicales y la Oscilación Madden-Julian.

Con base en el análisis de las condiciones oceánicas y atmosféricas observadas, el Comité Nacional ERFEN **mantiene el estado del evento El Niño Observación**, al evidenciarse el establecimiento y fortalecimiento sostenido de las condiciones características de este fenómeno.

Asimismo, esto no implica que los impactos sobre el régimen de precipitaciones se manifiesten de forma inmediata o generalizada en el territorio nacional, ya que su evolución dependerá de la interacción de diversos procesos océano-atmósfera y de su persistencia en el tiempo. En consecuencia, el Comité mantendrá un **monitoreo permanente** de las condiciones ambientales y actualizará oportunamente sus análisis, el estado del evento y las recomendaciones correspondientes conforme evolucione el fenómeno y se autoconvoca para el 14 de julio del presente año.

